Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Licencia Municipal de Funcionamiento	2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-1130-003-B	4. Nombre de la Modalidad	Modificación a la Licencia Municipal de Funcionamiento
5. Dependencia Responsable	Secretaria de Desarrollo Económico	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Direccion de Impulso Económico
6. Descripción ciudadana	Modificación en la Licencia Municipal de Funcionamiento como: traspaso, cambio de nombre o razón social, cambio de domicilio, cambio de giro, de la suspensión o conclusión de actividades.		
7. Objetivo general	Proporcionar a los interesados la posibilidad de realizar cambios en su Licencia Municipal de Funcionamiento, para evitar que realicen nuevamente el trámite de apertura.		
8. Beneficios que se obtienen	Conservar su Licencia Municipal de Funcionamiento con la opción de realizar algún cambio en la misma, respecto al traspaso, cambio de nombre o razón social, cambio de domicilio, cambio de giro, de la suspensión o conclusión de actividades, evitando realizar nuevamente un trámite por apertura.		
9. Sector Económico de mayor incidencia	43 - Comercio al por mayor	10. Subsector Económico de mayor incidencia	437 - Intermediación de comercio al por mayor

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.		
11.1.1 Artículo/Incisos	20, 21 fracción XI y 57.	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/02.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.		
11.2.1 Artículo/Incisos	52, 56 y 58.	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/02.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.		
11.3.1 Artículo/Incisos	13, 42 y 56.	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/02.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.		
11.4.1 Artículo/Incisos	58	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/02.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.5.1 Artículo/Incisos	3, 13, 17, 13, 87, 87 BIS, 88 BIS al 94.	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Reglamento del Archivo Municipal de Corregidora, Querétaro		

11.6.1 Artículo/Incisos	8 fracciones I y III, 9 fracción II, 11 inciso a).	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/37.pdf

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar

No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Formato Predeterminado			Original	No	No	
2	Licencia de Funcionamiento Original Vigente			Original	No	No	
3	En Caso de Extravío de la Licencia Municipal de Funcionamiento , el Ciudadano Deberá Presentar un Escrito Dirigido al Director de Impulso Económico, Donde Exponga la Situación del porque no Cuenta con el Original de la Misma.	Realizar Oficio de Juztificación		Original	No	No	
4	Copia de Identificación del Titular			Copia	No	No	
5	Copia de Identificación Oficial del Nuevo Propietario	Del Nuevo y Anterior Propietario		Copia	No	No	
6	Rfc O Curp			Copia	No	No	
7	Acta Constitutiva y Poder Notarial			Copia	No	No	
8	Formato	Debidamente Llenado y Firmado por el Nuevo y Anterior Propietario		Original	No	No	
9	Licencia de Funcionamiento Original Vigente			Original	No	No	
10	Dictamen de Uso de Suelo			Copia	No	No	
11	Predial Vigente			Copia	No	No	
12	Visto Bueno que Aplique Según el Giro			Copia	No	No	
13	Licencia de Funcionamiento	Pagos al Corriente		Original	No	No	
14	Contrato de Arrendamiento Vigente	Presentar el Contrato a Nombre del Nuevo Titular de la Licencia		Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos	14	12.2 Total de Requisitos	14

13. Medio de Presentación	Formato Físico

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Dueño o representante legal del establecimiento comercial.	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Entregar solicitud debidamente llenada y firmada en ventanilla.	Los requisitos deben entregarse completos y legibles
2	Corroborar que la información es correcta para continuar.	El personal de ventanilla indica si el trámite puede continuar
3	Se espera la respuesta de la autoridad.	Se pone en contacto un servidor público para corroborar que hay una respuesta

4	En caso de ser negativo se solicita más información.	Subsanar las observaciones realizadas por el personal de Ventanilla.
5	En caso de ser positivo, paga su licencia y se presenta en las oficinas a recogerla licencia	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No

17. Plazo de Respuesta	5	días

18. Plazo de prevención	5	días

19. Tipo de Resolución	AUTORIZACIÓN

20. Vigencia de la Resolución	0	

21. Procedimiento al interior de la dependencia

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	El personal de ventanilla recibe el formato y la documentación debidamente llenada y firmada, así como determina que la información sea legible y esté completa.	Se revisa que la información esté completa y firmada.
2	Se genera el pase de caja, dependiendo del concepto que se trate.	El ciudadano debe realizar el pago correspondiente.
3	Entrega del recibo de pago en ventanilla.	Se hace la entrega del recibo al personal de ventanilla, para que se proceda a generar la Licencia Municipal de Funcionamiento.
4	Se genera la Licencia Municipal de Funcionamiento y se hace la entrega de la misma.	Se hace la entrega de la Licencia Municipal de Funcionamiento.

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Ventanilla Unica del Centro de Atención (Auditorio CAM)	Ex.Hacienda el Cerrito # 100 el Pueblito Corregidora Queretaro	Lunes a Viernes de 8:30am - 4:00pm
2	Centro de Atencion Municipal Candiles	Prolongación Candiles # 204 Camino Real (Plaza Candiles)	Lunes a Viernes de 8:30am - 4:00pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Negativa

24. Costo del Trámite	205.00 a 405.00	pesos

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura

26.1 Vigencia de la línea de captura	1	días

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Al Momento de dar Autorización por la Instancia Correspondiente

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Direccion de Proteccion Civil y Dirección de Inspección Única.

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Teléfono: 2 25 27 41 Teléfono: 442 2 09 60 00 ext. 7566 y 7541

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Licencia Municipal de Funcionamiento Vigente

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Ponte en contacto con la SEDECO para identificar el estatus de tu trámite para realizar el pago correspondiente.

34. Observaciones adicionales	n/a